

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20236000141751



Bogotá D.C. 21-06-2023

Señor

ANÓNIMO

Dirección: NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

E Mail: NO REGISTRA

Ciudad. Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta #2 en el marco del evento de los diálogos ciudadanos, formato virtual, celebrados en la fecha: dos (02) del mes junio del 2023

Respetado peticionario (sin datos de contacto):

En atención su solicitud donde expresa: ***“(...) desde la admonistracion pasada contestaban a los usuarios, q se iba hacer una invitacion publica ,,,,,, esta administracion llego y dio permisos de aprovechamiento economico a dedo ,,,, no hubo ninguna invitacion,,,,, estos permisos o contratos no son nuevos (parqueaderos) ahora el servicio es muy caro (...)”*** Según lo establecido en los Diálogos Ciudadanos que tuvieron lugar en la fecha establecida en el asunto, el IDRD y la STP, se permite informarle lo siguiente: Al respecto es importante mencionar que los parqueaderos que se ubican en el Sistema Distrital de Parques, como bien lo ha reconocido la Comisión Intersectorial del Espacio público, prestan un servicio conexo a los servicios deportivos y recreativos que se ejecutan en dichos escenarios, de conformidad con los objetivos misionales de la entidad. De tal manera que es importante mencionar que para la referida invitación pública, el IDRD ha venido adelantando las acciones administrativas correspondientes para determinar su viabilidad, toda vez que la norma (Ley 9 de

1989, Art 7) permite prescindir de dicha invitación y entregarlos de manera directa a través de actos administrativos, para el caso autorizaciones o permisos.

Le agradecemos su interés en el mejoramiento de los servicios suministrados y los espacios administrados por el IDRD.

Cordialmente,



JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Juan Felipe Rodríguez Pineda – Contratista Subdirección Técnica de Parques

Proyectó: Juan Felipe Rodríguez Pineda – Contratista Subdirección Técnica de Parques

Revisó: Iván Morales – Contratista Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Javier Orlando Suarez- subdirector Técnico de Parques.